

Guía Docente: Macroeconomía

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Plan de estudios	2012
Materia	Economía
Carácter	Básico
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Carmen Fernandez Aguilar	Correo electrónico	carmen.fernandez.aguilar@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/carmen-fernández-aguilar-3a7b60167		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Española y Mundial • Entorno Socioeconómico y Política Económica • Macroeconomía • Microeconomía
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura está inscrita en el bloque de teoría económica junto a “Microeconomía”. Dicho bloque, conforma junto al de economía aplicada, la materia de Economía. Esta materia pretende proporcionar las herramientas económicas necesarias para analizar el contexto económico donde una empresa desarrolla su actividad. De esta forma, la materia Economía permite al estudiante contextualizar tanto la actividad empresarial y su impacto en la economía, como los factores externos que influyen en su actividad.</p> <p>En particular, la asignatura de macroeconomía ofrece las herramientas básicas para entender la economía a nivel agregado. Igualmente, la teoría macroeconómica permite su aplicación a los diversos problemas a los que se enfrenta una economía a nivel agregado, como la inflación, la inversión, el desempleo o las cuentas pública entre otros.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG-01: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007), la no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), la cultura de la paz (Ley 27/2005). • CG-02: Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. • CG-03: Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • CG-06: Acceder a diferentes fuentes de información, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa. • CG-07: Tomar decisiones (evaluando las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos). • CG-10: Desarrollar el razonamiento crítico. • CG-20: Potenciar la comprensión numérica. • CG-22: Desarrollar la capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas. • CE-03: Conocer los principales agregados microeconómicos y macroeconómicos y la teoría del mercado, así como la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como
--------------------------------------	--

	<p>profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc. • CE-10: Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones concretas de empresas utilizando técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones. • CE-08: Desarrollar la capacidad de planificar recursos humanos según las políticas y objetivos marcados, a través de la valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos. • CE-12: Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica los conceptos para la descripción del comportamiento macroeconómico de un país. • Maneja fuentes económico-jurídicas con el objetivo de mejorar su habilidad en la búsqueda de información y su capacidad de investigación. • Analiza problemas económicos sin prejuicios. • Evalúa las consecuencias de algunas regulaciones de mercado. • Describe fenómenos macroeconómicos y sus posibles determinantes. • Conoce el Modelo keynesiano (IS-LM) de análisis del comportamiento macroeconómico en el corto plazo. • Entiende el entorno económico en que se mueve la empresa. • Identifica los determinantes de la evolución de la actividad económica en el corto y largo plazo y ayudar a la toma de decisiones empresariales. • Comprende los principios, conceptos y agentes básicos de la economía y conoce sus implicaciones para la actividad normativa del Estado. • Comprende y aplica los principios básicos de la economía y conoce sus implicaciones para la actividad normativa del Estado. • Identifica los costes y beneficios de una actividad económica.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos para la descripción macroeconómica de una economía. • Indicadores macroeconómicos, producción, empleo y precios. • Descripción de algunos fenómenos macro: Crecimiento Económico, Ciclos Económicos, Inflación. • Modelo IS-LM para análisis del comportamiento económico en el corto plazo en una economía cerrada. • Aproximación a la economía del sector público y justificación de la intervención del Estado en una economía de mercado.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad Didáctica 1. Conceptos macroeconómicos introductorios.</p> <p>1.1. Agentes.</p>

- 1.2. Operaciones.
- 1.3. Identidades.
- 1.4. Contabilidad Nacional y tablas input/output.
- 1.5. Equilibrio Macroeconómico.
- 1.6. Los componentes de la demanda agregada.

Unidad Didáctica 2. Equilibrio macroeconómico en una economía cerrada.

- 2.1. Equilibrio macroeconómico en una economía cerrada.
- 2.2. Equilibrio macroeconómico en un periodo.
- 2.3. Determinación del nivel de empleo y grado de utilización productiva.
- 2.4. Discusión del equilibrio en el modelo del multiplicador.
- 2.5. Crecimiento.
- 2.6. Los ciclos económicos.

Unidad Didáctica 3. Equilibrio macroeconómico en economías abiertas con sector público.

- 3.1. Economías abiertas con sector público. Conceptos previos.
- 3.2. Equilibrio macroeconómico en economías abiertas: tipo de cambio fijo.
- 3.3. Equilibrio macroeconómico en economías abiertas: tipo de cambio flexible.
- 3.4. Equilibrio macro en una economía con sector público.
- 3.5. Política fiscal.
- 3.6. Discusión de los límites de la política fiscal.

Unidad Didáctica 4. Empleo, salarios e inflación.

- 4.1. Empleo y salarios.
- 4.2. Salario e inflación.
- 4.3. La curva de Phillips.

4.4. Inflación.

Unidad Didáctica 5. El circuito financiero y el dinero.

5.1. El sistema financiero.

5.2. Los elementos de los mercados financieros.

5.3. El dinero: funciones.

5.4. La política monetaria.

Unidad Didáctica 6. Diferentes perspectivas de los ciclos económicos.

6.1. Dinámica de las crisis.

6.2. Desarrollo macroeconómico de crisis mundiales.

6.3. Previsiones macroeconómicas ante el COVID-19.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso).

Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).

Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos.

Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes.

Actividades de evaluación. Véase información al respecto en apartados relacionados con la evaluación.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de aplicación práctica (individuales).

Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

Lectura crítica, análisis e investigación.

Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los

procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Introducción a la macroeconomía, Francisco Mochón. MacGraw Hill, 5ªEd. 2019

Macroeconomía, Blanchard, O., Amighini, A y Giavazzi, F. Pearson-Prentice Hal, 7ªEd. 2017

Bibliografía complementaria

Blyth, M. (2013). *Austerity The History of a Dangerous Idea*. New York: Oxford University Press.

Eklund, J. E. (2013). Theories of Investment: A Theoretical Review with Empirical Applications. *Swedish Entrepreneurship Forum*. Working Paper 2013:22.

Estrada, A. y Valdeoliva, E. (2014). La participación de las rentas del trabajo en el producto en las economías avanzadas. *Banco de España. Boletín Económico, Diciembre 2012*, 2, 47-56.

European Commission (2014). *DG Trade Statistical Pocket Guide*. Luxemburg: European Union.

Eurostat (2008). Eurostat manual of supply, use and input-output tables, Methodologies and working papers, (Luxembourg, Office for Official Publications of the European Communities).

Eurostat (2014). *Flash estimate - December 2014*. Bruselas: Comisión Europea.

Fawley, B. W. y Neely C. J. (2013). Four Stories of Quantitative Easing. *Federal Reserve Bank of St. Louis Review*, 95(1), 5188.

Frías, I., Díaz, R. y Iglesias, A. (2012). Los desequilibrios por cuenta corriente y la crisis en la eurozona. *Revista Galega de Economía*, 21(1), 1-25.

Lavoie, M. (2014). *Post-Keynesian economics. New Foundations*. Cheltenham: Edward Elgar.

Lavoie, M. y Stockhammer, E. (eds.) (2013). *Waged Growth: An equitable strategy for economic recovery*. Palgrave Macmillan.

Lequiller, F. y Blades, D. (2009). *Comprendiendo las cuentas nacionales*. OECD.

Sargent, T. y Wallace, N. (1981). Some Unpleasant Monetarist Arithmetic *Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review*, 5(3).

Stone. M., Anderson, H. y Veyrone, R. (2008). Regímenes cambiarios. *Finanzas y Desarrollo*, 45(1).

Taylor, L. (2004). *Reconstructing Macroeconomics, Structuralists Proposals and Critiques of the Mainstream*. Cambridge, MA: Harvard University press.

Otros recursos

Guía para conocer al Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/expr/what/spa/whats.pdf>

Una valoración del papel de las mujeres en el ámbito socioeconómico: <http://blog-dialogoafondo.org/?p=6329>

Informes de Comercio Exterior. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/estadisticas-informes/Paginas/Informes-de-Comercio-Exterior.aspx>

Datos de tipos de interés y tipos de cambio del Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/tipos/tipos.html>

Indicadores de la zona euro del Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/stats/keyind/html/index.en.html>

Datos estadísticos económicos de la OCDE: <https://data.oecd.org/>

Datos de Eurostat sobre la deuda de los países: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/government-finance-statistics/statistics-illustrated>

Datos de contabilidad nacional en el
INE:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735576581

Datos del PIB. Índices de volumen encadenados, referencia año 2010 = 100.
Componentes de la demanda. España y zona del euro Banco de España:

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>

Análisis del liquidez del Banco Central Europeo:

<https://www.ecb.europa.eu/mopo/liq/html/index.en.html>

Medidas propuestas a lograr un desarrollo sostenible de la ONU:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>